



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiuno de abril de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

07.09. El Consejo de Gobierno aprueba la comisión de servicio de D. Jorge García-Andrade Gómez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Alcalá de Henares, en el Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, incluida en las "Actuaciones en materia de movilidad del profesorado para el año 2022" (en aplicación del acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2021).

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintidós de abril de dos mil veintidós.